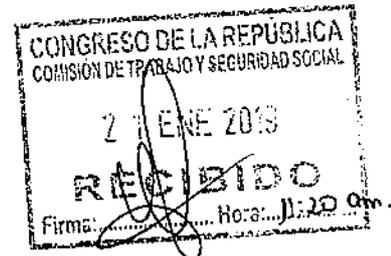


OFICIO N° 072-2018-OPPEC-OM-CR

Lima, 14 de enero de 2019

Señor Congresista  
**ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA**  
Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social  
Presente.-



**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 03431/2018-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido **228 Opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° **03431/2018-CR 072**, de autoría de la congresista **Alejandra Aramayo Gaona**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

**De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).**

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en **072** y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **03431/2018-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,



**LENY PALMA ENCALADA**  
Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>



### Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Título:</b>              | 03431/2018-CR: Ley que modifica diverso artículos de la Ley 28847, Ley de trabajo del Biólogo  |
| <b>Autor:</b>               | Aramayo Gaona Alejandra, Cuadros Candia Nelly Lady, Figueroa Minaya Modesto, Domínguez Herrera Carlos Alberto, Andrade Salguero de Álvarez Gladys Griselida, Yuyes Meza Juan Carlo |
| <b>Grupo Parlamentario:</b> | Fuerza Popular   |
| <b>Comisión:</b>            | Trabajo y Seguridad Social   |
| <b>Fecha de Inicio:</b>     | 10/12/2018 09:56:00 a.m.   |
| <b>Fecha de Término:</b>    | 09/01/2019 10:55:52 a.m.   |

### Resumen de Opiniones Recibidas

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| <b>Opiniones a favor:</b>            | 69  |
| <b>Opiniones en contra:</b>          | 0   |
| <b>Propuestas alternativas:</b>      | 0   |
| <b>Otras:</b>                        | 159 |
| <b>Total de opiniones recibidas:</b> | 228 |

### Detalle de Opiniones Recibidas

#### Opiniones a favor

**\*\* Ciudadano: Licenciado José Eugenio Chafloque Capuñay, registrado el 10/12/2018 09:56:00 a.m.**

propuesta que beneficia a más de 14 mil biólogos a nivel nacional y que desempeñan funciones laborales en diversos campos de acción de acuerdo a sus competencias profesionales. los biólogos forman parte de un equipo multidisciplinario a favor de la población, por ello son reconocidos nacional e internacionalmente en las diversas especialidades.

**\*\* Ciudadano: Señorita Ofelia Marivel Lopez Rubio, registrado el 10/12/2018 10:52:00 a.m.**

los biólogos estamos capacitados para laborar en los diversos campos: salud, ambiente, industria, etc., recibimos una sólida formación en la universidad, ello se complementa con las practicas que realizamos en las diversas instituciones públicas y privadas, (hospitales, clínicas) también hacemos serums, un año (específicamente para los biólogos que se dedican al sector salud,) hacemos especialidad los cual son dos años más de formación para optar por un título de especialista. por todo ello merecemos que nuestro proyecto se apruebe. de aprobarse nuestro proyecto el más beneficiado será la población al contar con profesionales idóneos.

**\*\* Ciudadano: Señora Jorge luis Izquierdo carrasco, registrado el 10/12/2018 11:06:00 a.m.**

el profesional biólogo es formado profesionalmente para desempeñarse en el campo ambiental, salud pública e individual, para ejecutar acciones en prevención, diagnóstico y remediación (ambiente).

el profesional abarca a los biólogos- microbiólogos, biólogos puros, biólogos pesqueros. por lo expuesto esto indica la amplitud que abarca las competencias del biólogo. por lo tanto su desempeño abarca lo ambiental, clínico (salud individual y pública).

**\*\* Ciudadano: Señor Steve Tony Hurtado Escamilo , registrado el 10/12/2018**

**10:54:00 a.m.**

señores congresistas soy biólogo microbiólogo, creo que con esta modificatoria de nuestra ley sólo estamos respaldando legalmente todo la labor de casi los 14 mil profesionales biólogos, no sólo al biólogo del sector salud que es pionero en el laboratorio clínico, los tecnólogos de laboratorio aparecen después como una suerte de evolución desde su labor como técnico. somos una orden de profesionales que cree en el trabajo en equipo multidisciplinario e interdisciplinario en pro de la salud de la población, la comunidad y ambiente.

**\* \* Ciudadano: Señor Alexis Rodríguez Guzman, registrado el 10/12/2018 11:17:00 a.m.**

es simple, los biólogos somos los que dimos y damos la cara desde inicios de la actividad asistencial en salud, lo cual los tm no reconocen una verdad que somos los primeros y tenemos en nuestra sangre esa labor de participar en el cuidado integral. la tm simplemente se creó para fundamentar la presencia de los técnicos en laboratorio y toda la curricula es basada en fundamentos de la biología. para terminar los biólogos son profesionales que formados en macrociencia y no centraliza conocimiento de simples procesos tecnológicos, si no al análisis de estos. hagamos la diferencia.

**\* \* Ciudadano: Licenciado Agustin Solaguren Goyoaga, registrado el 10/12/2018 11:18:00 a.m.**

la biología es una ciencia madre que trabaja múltiples disciplinas en todos los campos: medicina, zoología, botánica, microbiología, parasitología, pesquería, medio ambiente, calidad, inocuidad alimentaria, docencia, investigación entre otras. el trabajo en salud es multidisciplinario. de hecho los últimos premios noveles de medicina han sido biólogos en los campos de patología clínica y genética, no sé cuál es el miedo de los tecnólogos en compartir espacios de trabajo. si por otro lado entrando en discrepancias enfocamos nuestra mirada a europa, ningún tecnólogo estaría habilitado de trabajar en un laboratorio porque: a) es una profesión reciente nacida de la biología humana b) esa profesión no existe ya que la patología clínica es llevada por profesionales médicos y biólogos bien capacitados que siempre han trabajado a la par. el temor del tecnólogo parte de ahí, debido a que no están debidamente preparados.

**\* \* Ciudadano: Licenciado Edith Castillo acevedo , registrado el 10/12/2018 11:43:00 a.m.**

totalmente de acuerdo, ya que la biología es la madre de todas las ciencias y los biólogos por lo tanto siempre hemos capacitado en las universidades a todas las profesiones, desde los médicos hasta los tecnólogos médicos, en todas las áreas que respecta a diagnósticos clínicos, no por nada hay en varias regiones del país los biólogos como directores de laboratorios de salud pública, en provincias vemos universidades que tienen en su curricula áreas de citología, laboratorio clínico, etc., siempre fue así, no entiendo porque ahora entramos en tantas discusiones y debemos probar lo que siempre hicimos.

**\* \* Ciudadano: Licenciado Rosa Isabel Anton Montenegro, registrado el 10/12/2018 12:30:00 p.m.**

los biólogos cumplimos un rol importante en apoyo al diagnóstico, prevención de enfermedades metaxenicás en el sector salud y debemos ser considerados por parte de ella, debe haber más apoyo en cuanto al incremento de profesionales porque hay pocos biólogos trabajando en salud con relación de otras profesiones; y por ello muchas veces se ven vulnerados nuestros derechos como trabajadores.

**\* \* Ciudadano: Señor José Antonio Tafur Gonzales, registrado el 10/12/2018 12:46:00 p.m.**

a favor, es justo y necesario y amerita las especificaciones y especialidades laborales de los biólogos, ya es tiempo que se haga algo a favor de los más de 14 mil biólogos y sus familias. es necesario aprobar el p. l. 723 que tiene más tiempo de espera que la recientemente aprobada ley de los tecnólogos médicos. además no se puede afectar a todas las especialidades profesionales de los biólogos.

**\* \* Ciudadano: Señor Nilton Juan Montero Mendoza, registrado el 10/12/2018 12:43:00 p.m.**

los biólogos ejercen labor funcional y administrativa desde la misma creación del cbp en los servicios de laboratorio clínico y patología clínica en el campo de la salud, querer desplazar o desaparecer estas labores y funciones con el afán de copar mayor número de cupos o plazas para los tm no es la forma y no soluciona el problema a los tm, es conocido la subjetividad de cualquier norma aprobada en este poder del estado así que sugiero que no insistan en más de lo mismo por no tener el peso argumentativo e histórico, debe aprobarse este proyecto de ley del trabajo del biólogo para lidiar al mismo nivel y llegar a soluciones que beneficien a nuestras carreras y sobre todo a la población.

**\* \* Ciudadano: Señora Linda Almendra Alvarez Vasquez, registrado el 10/12/2018 12:54:00 p.m.**

soy bióloga de profesión, por lo que me preocupa la situación en la que aún nos encontramos como biólogos, actualizar nuestra ley de trabajo es un derecho, que actualicemos nuestras competencias y busquemos un trabajo multidisciplinario con las demás profesiones, es un derecho y también un deber, la biología es una de las pocas carreras en las que egresar de la universidad no basta, las especializaciones son fundamentales, y siempre estamos en constante actualización. por lo que es urgente la actualización de nuestra ley de trabajo, para laborar con tranquilidad.

**\* \* Ciudadano: Señora Yuli Sarmiento , registrado el 10/12/2018 02:17:00 p.m.**

los biólogos reconocidos como profesionales de la salud desde el año 1982 necesitan estos cambios para que puedan desarrollar su labor de forma adecuada, conformando los equipos multidisciplinarios que el sector salud necesita. totalmente de acuerdo con estas modificaciones.

**\* \* Ciudadano: Señor Walter Chavez Rincon, registrado el 10/12/2018 02:07:00 p.m.**

el profesional biólogo es una persona muy preparada en diferentes ramas y entre ellos en el área de salud donde está capacitado para desenvolverse en hematología, bioquímica, microbiología, inmunológica, en las cuales aparte de estar en la capacidad de realizar análisis realiza trabajos de investigación ya que la formación académico-profesional permite ese tipo de trabajos. también hacer de conocimiento la alta producción de investigaciones y que la mayor cantidad de premios nobel han sido ganados por biólogos ni que decir que la biología es una ciencia antigua y que como carrera profesional en el Perú es más antigua que la carrera de los tecnólogos médicos quienes por razones incomprensibles se oponen a la modificación de la ley del biólogo. frente a ello pedimos a los señores congresistas apoyar a la ley del biólogo ya que toda competencia laboral y profesional es buena, y no dejar que un grupo de profesionales trate de adueñarse del sector salud.

**\* \* Ciudadano: Señor Herbert Flores Reategui, registrado el 10/12/2018 02:22:00 p.m.**

tengo 18 años trabajando en el sector salud y los biólogos hemos sido los pioneros en laboratorios de salud, hemos ido construyendo de a pocos los laboratorios que hoy en día existen, así como muchos colegas han ido especializándose con el fin de lograr especializar las diferentes áreas que hoy en día se han incrementado, razón a ello también necesitamos actualizar nuestra ley y seguir trabajando en equipo con las diferentes profesiones

existentes en salud, gracias a los biólogos es que se tienen aperturados laboratorios en los lugares más lejanos de nuestro país. no hemos sido egoístas al enseñar y aprender, y lo seguiremos haciendo por el bien de nuestros pacientes.

**\* \* Ciudadano: Señora Selma valdez Huaman , registrado el 10/12/2018 02:19:00 p.m.**  
el profesional biólogo tiene una formación con mayor visión en todo lo que se trata de mejorar la calidad de vida de los seres, por ello la biología como carrera profesional se le denomina madre de la ciencia, como profesional de la salud, tiene visión y misión de aportar, hacer evaluar el trabajo realizado pensando que la salud es primero, cada caso es importante, no como los tecnólogos médicos que toman su trabajo como un trabajo rutinario, los aportes son hoy en día como principio de ejecución de muchos trabajos y en sector salud.

**\* \* Ciudadano: Señor Pedro Prado Prado Pedro, registrado el 10/12/2018 02:37:00 p.m.**  
la carrera del profesional biólogo es tan importante como la del tecnólogo, he tenido la oportunidad de ser atendido por ambos profesionales y no me queda duda de sus capacidades y aptitudes. lo que si veo es un marcado rencor de los tm hacia los biólogos, será acaso porque los tm ya están abarrotando los centros médicos, pero la culpa la tienen las universidades baratas y sin licencia que saca malos profesionales que en vez de dedicarse a su trabajo y defender su campo con lo que saben, usan la desinformación y la calumnia hacia otros profesionales, yo creo que los beneficiarios seríamos los usuarios si ambos profesionales nos atienden. yo apoyo la ley del biólogo, no es justa la desinformación y con respecto a una anterior opinión, soy testigo de que los biólogos son los que forman a los tm.

**\* \* Ciudadano: Licenciado carlos humberto altamirano mego, registrado el 10/12/2018 02:45:00 p.m.**  
la biología es una ciencia madre, el biólogo cumple un rol muy importante en la salud de la población; está a la vanguardia en brotes epidemiológicos (enfermedades metaxenicas; zoonoticas); en la microbiología (resistencias bacteriana) en bioquímica rutas metabólicas; en citología; genética y la biología molecular; banco de sangre y hematología. actualmente el biólogo está continuamente capacitándose con segundas especialidades como análisis clínicos que actualmente universidades como la un de trujillo; un pedro ruíz gallo lo están dictando. así mismo en salud el trabajo es multidisciplinario de muchas carreras con el fin de brindar una mejor atención a la población y no limitarse a una sólo profesión en el área de laboratorio clínico, que los tecnólogos médicos quieren imponer.

**\* \* Ciudadano: Licenciado Pedro Luis Castellanos Sanchez, registrado el 10/12/2018 03:11:00 p.m.**  
antes que todo soy biólogo no licenciado, con grado académico doctor en filosofía en biología. nuestra formación tiene dos conceptos el académico y el profesional, el primero nos da el conocimiento esencial para realizar actividades en el campo de las biología como el inspección, análisis de los resultados obtenidos, planificar soluciones ante problemas relacionados no solo con las actividades en humanos sino con todos los seres vivos, planean soluciones a problemas planteados, manejan y pueden mejorar metodologías empleadas en los campos animal, vegetal y humano.  
para terminar es necesario y prioritario que el proyecto de la ley de trabajo del biólogo sea aprobado, pues uno de los pilares para el desarrollo de nuestro país es justamente nuestra carrera,  
uno de los problemas de los biólogos dedicados a la salud de humanos, tienen problemas con los técnico médicos. no se puede negar que ellos pueden aumentar su conocimiento no solo de las técnicas que se emplean en salud y luego pretender afirmar que las actividades que nosotros realizamos no nos corresponden, lo más probable es que con el conocimiento

que ellos han logrado con su esfuerzo personal, ya han dejado de ser técnicos y por esas cosas que suceden en nuestra patria se pretenda creer que las actividades que nosotros realizamos no nos compete y a ellos sí.

**\* \* Ciudadano: Licenciado Connie Bibi Fernandez Neyra, registrado el 10/12/2018 04:11:00 p.m.**

los biólogos venimos trabajando en el área de salud desde nuestra fundación como colegio, en el año 1972, siendo incluso docentes de muchos de los tecnólogos médicos, por lo tanto este no es un campo ajeno, por lo que muchos de nosotros estamos bien preparados para desempeñar funciones en el área clínica; y mucho más en el área de la investigación en salud, como lo dicen las diferentes publicaciones hechas no solo en el país, sino a nivel internacional. todo este trabajo lo hemos y seguiremos realizándolo en conjunto con otros profesionales de la salud, porque creemos que en este campo el trabajo multidisciplinario es el mejor, siempre pensando en el beneficio del paciente y la población en general.

**\* \* Ciudadano: Señora Cynthia carol Madueño madueño , registrado el 10/12/2018 04:43:00 p.m.**

los biólogos para el conocimiento de los tecnólogos médicos quienes son posterior a los biólogos, vienen ejerciendo desde 1982 cómo colegio en las diferentes áreas, cómo salud, medio ambiente, biotecnología, etc. por ser una ciencia muy amplia salimos con especialidad al egresar como especialista en microbiología, no somos de ninguna manera intrusistas como audazmente quieren decir los tecnólogos médicos que para inicio de sus carreras fueron los biólogos quienes contribuyeron a su carrera, es terrible ver que los hijos hoy desconocen al padre, el biólogo en el mundo es considerado científico por la formación con teoría científica. se está causando una duplicidad de funciones con esta nueva carrera de tecnología médica, no tanto para el biólogo, si no para el médico patólogo clínico, para el médico radiólogo, el biólogo lo único que pide es ser justamente reconocido como pioneros en la salud, que venimos ejerciendo muchísimos años, antes que los tecnólogos médicos fueron biólogos quienes atendieron en salud a la población, no existían tecnólogos.

**\* \* Ciudadano: Señor Víctor Jassmani Vargas García, registrado el 10/12/2018 04:56:00 p.m.**

aprobación de la ley del trabajo del biólogo. señores congresistas, las ciencias biológicas, como madre de todas las ciencias es la responsable de generar las bases científicas de las demás carreras relacionadas a la salud y ambiente, incluidas la de las carreras técnicas, como la de tecnología médica.

**\* \* Ciudadano: Licenciado Indira Casos Dávila, registrado el 10/12/2018 05:08:00 p.m.**

somos más de 14 000 biólogos a nivel nacional y seguimos creciendo. somos pioneros en distintos campos. somos profesionales capaces y en constante mejora. tenemos diversas funciones en nuestro día a día, puesto que somos profesionales con muchas ramas y especialidades. entre las más comunes se encuentran el estudio e investigación de los seres vivos; la asesoría ecológica y auditoría medioambiental; análisis clínicos, microbiología y parasitología, inmunología, genética; la docencia; los controles de calidad; cuidado del medio ambiente, etc. por tal motivo, solicitamos se apruebe la modificación de nuestra ley, la cual sólo busca hacer prevalecer nuestros derechos así como deberes. "aprueben la ley del biólogo".

**\* \* Ciudadano: Licenciado Justina Escalante Gamboa , registrado el 10/12/2018 05:13:00 p.m.**

la carrera de biología durante muchos años ha contribuido al desarrollo de la ciencia y la

salud, como también durante muchos años la parte clínica ha contribuido al diagnóstico de las enfermedades, por lo cual la ley del biólogo debe ser aprobada.

**\* \* Ciudadano: Señor Hernán Vargas Cuba Vargas Cuba, registrado el 10/12/2018 05:17:00 p.m.**

entendiendo que la realidad es dinámica, es necesario actualizar los alcances de la carrera de biólogo según la necesidad actual para contribuir en el ámbito sanitario, industrial y ambiental.

**\* \* Ciudadano: Señor John omar Gutierrez Zevallos, registrado el 10/12/2018 05:23:00 p.m.**

es de urgente necesidad la nueva ley del biólogo, debido a los nuevos cambios en las necesidades y problemas que aquejan la humanidad. los biólogos están capacitados para contribuir a la solución, sin embargo nos vemos limitados por la antigua ley, la cual limita la participación del biólogo.

**\* \* Ciudadano: Señora Lila Rosa Dávila Delgado Davila Delgado Lila Rosa, registrado el 10/12/2018 05:26:00 p.m.**

mi apoyo para que la nueva ley del biólogo sea aprobada en favor de todos los biólogos del Perú. ya que ellos como profesionales son capaces de desempeñarse en cualquier campo, ya sea dentro de la minería o pesquería o en otro campo que este dentro de esta carrera profesional.

**\* \* Ciudadano: Señor Melemg Bladimir Risco De La cruz, registrado el 10/12/2018 05:46:00 p.m.**

la escuela de biología fue pionera en la salud por ser más antigua que la tecnología médica, además, porque el miedo? porque no un concurso igualitario para ambas carreras, ellos quieren la total eliminación de los de biología, muchos estudiantes de esa carrera pertenece a universidades no licenciadas por la sunedu, además que deben recordar que sus docentes fueron biólogos así que apoyo a la ley del biólogo.

**\* \* Ciudadano: Licenciado John Herbert Zuñiga Diaz, registrado el 10/12/2018 05:36:00 p.m.**

saludos cordiales, soy lic. en biología, microbiología y parasitología, estoy a favor, ya que mi curricula de la universidad nacional pedro ruiz gallo, me prepara para los temas mencionados en el proyecto de ley, el ámbito de trabajo del biólogo es amplio, y los procesos laborales se tienen que llevar a cabo por disciplinas múltiples, el área de laboratorio incluye en su mayoría análisis microbiológicos, y mencionar además que en todo proceso laboral se emplea el método científico, base de toda actividad de estudio.

**\* \* Ciudadano: Señor William Pariona Talavera, registrado el 10/12/2018 05:27:00 p.m.**

el profesional biólogo tiene una formación sólida para desenvolverse en todos los campos, exclusivamente somos los pioneros en el campo clínico. nosotros nos dedicamos a realizar estudios más profundos respecto al campo de la epidemiología, ambiental, minería, industrial, vigilancia de la calidad de alimentos, pesquería, y ampliamente el campo de la microbiología y este campo que abarcamos es muy amplio, tenemos una profunda formación humanística para solucionar problemas de lo referente a la salud en la sociedad, nuestra capacidad de interpretar los resultados con respecto a diferentes enfermedades. no estamos mecanizados para repetir las mismas técnicas de diagnóstico, nosotros podemos ser más creativos para crear nuevos protocolos. la vida depende del profesional biólogo en estos tiempos de calentamiento global, incidencia de nuevas enfermedades . aunque haya

tecnologías avanzadas siempre la biología va ser una solución porque va ser la "era de la biología", por eso defendemos y exigimos la aprobación de nuestro proyecto ley .

**\*\* Ciudadano: Señorita Merilyn lucero Sulca loayza , registrado el 10/12/2018 05:41:00 p.m.**

los biólogos son pioneros en el área de investigación y salud, han dado su labor tanto en el ámbito clínico como en el área ambiental, así como en muchas áreas, pero sobretodo en el área de salud siendo una de las primeras carreras el área de microbiología, desde entonces el biólogo se ha caracterizado por brindar su labor en salud por ello se debe aprobar la ley del biólogo por ser una de las carreras con mayor trascendencia en salud y dar a respetar sus derechos.

**\*\* Ciudadano: Licenciado Luis Eduardo Grados Molina, registrado el 10/12/2018 06:03:00 p.m.**

la labor del biólogo es un compromiso con la vida en todas sus formas; desde su comprensión a niveles microscópicos y moleculares, así como la preservación de poblaciones en peligro de extinción; negar la función del biólogo en una sociedad en desarrollo es algo que a futuro nos lamentaremos como sociedad.

**\*\* Ciudadano: Licenciado silvia isabel suarez chavarri, registrado el 10/12/2018 05:54:00 p.m.**

los biólogos son competentes en laboratorio clínico, en las área de microbiología, bioquímica, hematología, inmunología, citología, citogenética, banco de sangre, genética, epidemiología, biología molecular, en mi amplia experiencia de 15 años, 10 años como jefa de laboratorio clínico en el hospital de bagua amazonas conozco la realidad de los biólogos que son muy buenos profesionales, muchos de ellos con segundas especialidades en análisis clínicos, epidemiología, genética, biología molecular y también con maestrías, muchos de los biólogos forman tecnólogos médicos en muchas universidades siendo sus maestros, ya que los profesionales con más años dedicados a la salud en laboratorio clínico son biólogos comprometidos con la salud de la población, es un trabajo multidisciplinario sin exclusividad de profesiones; porque los tecnólogos médicos quieren exclusividad en esta área. yo me he formado 5 años en biología en la universidad nacional de trujillo y desde que egresado trabajo en laboratorio clínico.

**\*\* Ciudadano: Señorita Merilyn lucero Sulca loayza , registrado el 10/12/2018 06:08:00 p.m.**

señores congresistas los biólogos han existido mucho antes que los tecnólogos médicos, los biólogos se han dado a merecer el lugar que tienen y con mucho trabajo y esfuerzo, su ámbito es el clínico, también hasta ahora muchos biólogos son jefes de laboratorio y trabajan contribuyendo a la sociedad ya que han sido forjados en salud, no se les tiene porqué quitar un área sobre todo siendo pioneros en el ámbito clínico, por ellos se debe aprobar la ley del trabajo del biólogo, sobre todo por ser una profesión dedicada a la salud y ser los primeros en pisar áreas clínicas.

**\*\* Ciudadano: Licenciado Samuel Kjuero Arenas, registrado el 10/12/2018 05:59:00 p.m.**

a favor de la aprobación de la nueva ley del trabajo del biólogo, (proyecto de ley n° 723/2016-cp), que reivindica al profesional biólogo en su desarrollo profesional y en el espacio laboral sea público o privado, donde el biólogo ejerce funciones en el ámbito de su competencia.

resaltando que el profesional biólogo está preparado a competir sanamente para el puesto requerido.

**\*\* Ciudadano: Señorita Angela Maria Valdivia Rodriguez, registrado el 10/12/2018 06:47:00 p.m.**

las competencias que el biólogo adquiere durante su formación académica y profesional lo hacen capaz de desarrollarse en cualquiera de sus campos. por lo que es muy necesario al igual que cualquier otra profesión tener el respaldo de una ley que le permita desarrollar sus funciones de manera óptima.

**\*\* Ciudadano: Señora Grisel Betcira Rodriguez Zelaya, registrado el 10/12/2018 06:53:00 p.m.**

la biología es una ciencia amplia de la cual nacieron muchas otras profesiones, los biólogos están capacitados para desarrollarse de manera competente en cualquiera de sus áreas por la formación que reciben y el estudio arduo que ellos desarrollan no solo durante su formación universitaria sino también en el campo laboral tanto en salud, ambiente, botánica, entomologías, entre otros. por lo que es necesario que se tenga una ley actualizada que los respalde para seguir aportando con ética y buen profesionalismo en sus labores diarias.

**\*\* Ciudadano: Señor LUIS ANTONIO YAMUNAQUÉ CASTRO, registrado el 10/12/2018 06:55:00 p.m.**

es un proyecto justo y con base legal, aprobar este proyecto dignificaría la labor del biólogo que viene desarrollando desde hace décadas, todos formados en excelentes universidades, permitiría protegerlos del abuso y exclusión de personas que pretendan apropiarse de áreas laborables con fines de lucro y sin sustento académico.

**\*\* Ciudadano: Señor Eduardo García godos Onofre, registrado el 10/12/2018 07:37:00 p.m.**

los biólogos no estamos en contra de los tecnólogos, queremos una libre competencia en beneficio de la población, queremos la aprobación de nuestra ley, así garantizar nuestro ámbito laboral, que siempre estuvimos en salud, antes que los tecnólogos, no somos intrusos. si a la ley del biólogo.

**\*\* Ciudadano: Licenciado Michael Casos Dávila, registrado el 10/12/2018 08:15:00 p.m.**

con esta ley se reafirma el papel del biólogo en la comunidad. entonces, queda claro que los biólogos, además de investigadores, podemos trabajar en muchos campos, como análisis clínicos, agro, botánica, pesquería, molecular, etc.

**\*\* Ciudadano: Señora Cynthia carol Madueño madueño , registrado el 10/12/2018 08:24:00 p.m.**

el biólogo es reconocido a nivel mundial y viene contribuyendo hace años en descubrimientos que ha favorecido a la ciencia de la salud, desde antón van leeuwenhoek, biólogo, impulsor de la microbiología, hay una larga lista de biólogos que ayudaron a la ciencia de la salud. nos dormimos en dejar claras nuestras leyes dónde determinen nuestras áreas de trabajo, pero es un error decir que el biólogo es intrusista, se pide al congreso evalúen nuestra ley y la aprueben, confiamos en su justo criterio.

**\*\* Ciudadano: Licenciado Dora Esther VALENCIA MANOSALVA, registrado el 10/12/2018 08:41:00 p.m.**

porque nos hemos preparado para atender a nuestra población tanto en lo preventivo como en los momentos difíciles, puesto que salud pública abarca todas las enfermedades trasmisibles y no trasmisibles, y estamos dispuestos a la investigación para solucionar en

gran parte los problemas de salud en nuestras regiones.

**\* \* Ciudadano: Señor Charles Ocon araujo, registrado el 10/12/2018 09:06:00 p.m.**  
el biólogo se ha desempeñado en salud mucho antes de que existiera la carrera profesional de tecnología médica y la biología es una ciencia muy al contrario que la tecnología médica que es netamente técnica, así mismo el biólogo también trabaja en los temas de medio ambiente, saneamiento entre otros temas, que son de su amplia capacidad.

**\* \* Ciudadano: Señorita Milagros Jeri Huaman, registrado el 10/12/2018 09:24:00 p.m.**  
nosotros exigimos la aprobación del proyecto de ley del biólogo, es muy necesario porque somos pioneros desde 1982, somos profesionales con una formación humanística que abarcamos en los campos de control vectorial, calidad de los alimentos, minería, ambiental y salud en el campo de microbiología.

**\* \* Ciudadano: Señor Fermin Gonzalo Veliz Nina, registrado el 10/12/2018 09:32:00 p.m.**  
los biólogos tenemos todo el conocimiento y capacidad para investigar, analizar cualquier muestra biológica que provenga del ser humano, animales y plantas, tanto en los campos de la biología molecular, microbiología, hematología, bioquímica, genética e inmunología, utilizando todas las herramientas y métodos científicos y tecnológicos que son necesarios en cualquier laboratorio de análisis en los campos de la salud humana, animal o vegetal.

**\* \* Ciudadano: Señorita JULIA IRAIDA ORTIZ GUIZADO , registrado el 10/12/2018 10:23:00 p.m.**  
expreso mi apoyo total a la modificatoria de la ley de trabajo del biólogo. los biólogos nos encontramos en diversos escenarios laborales, principalmente en lo ambiental, salud pública, sector industrial, áreas naturales protegidas, cambio climático, biodiversidad, en el campo de salud, nos desempeñamos en laboratorio clínico, parasitología, citogenética, microbiología, biología molecular, salud ambiental, zoonosis.

**\* \* Ciudadano: Señor MIGUEL ANGEL LUNA PINEDA, registrado el 11/12/2018 08:44:00 a.m.**  
el profesional biólogo tiene un importante rol y competencias en diversos campos y disciplinas, contribuye en el desarrollo, cuidado del ambiente, la salud pública, investigación científica, en servicios de salud y en el nivel local, regional, nacional e internacional, en tanto debe contar con una ley que lo respalde.

**\* \* Ciudadano: Señorita Gavi Marlith García Panduro, registrado el 11/12/2018 09:04:00 a.m.**  
de esta forma se pueda impulsar más la profesión del biólogo en distintas áreas donde vienen laborando y que otros tipos de profesionales no acaparen ramas que no son de su competencia, siendo exclusiva de los biólogos del Perú. ya que los biólogos aportan en muchos sectores salud, investigación, docencia, entre otros.

**\* \* Ciudadano: Señor Christian Alexander Rivera, registrado el 11/12/2018 09:17:00 a.m.**  
la biología es una de las ciencias madres o ciencias base, mucha de las investigaciones en el campo de la salud surgen de la biología, sin embargo hay otros campos en los cuales se pueden desempeñar, citando por ejemplo la parte ambiental, industrias, alimentos, minería, agroindustrias, por eso apoyo la ley del biólogo.

**\* \* Ciudadano: Señora Vilma Montero, registrado el 11/12/2018 09:15:00 a.m.**

los avances de la ciencias biológicas y la relaciones multidisciplinares con la ciencia básicas en el mundo , ha llevado a los avances de la tecnología , por lo tanto a la modernización de las técnicas y modelos de actividades en todos los ámbitos de salud , ambiente , ingeniería , paleontología etc. por ello es muy importante modernizar la ley del biólogo ya que por ser los investigadores y descubridores de muchos de estos avances incluso generadores de nuevas carreras que se implementan a partir de nuestra base científica , debemos respaldar el conocimiento y mejorarlo, para poder establecer sin problemas en todos los ámbitos donde nos desarrollamos, incluso hoy la arqueología que necesita de la microbiología, a los biólogos molecular , genética, etc. la remediación con el proceso de microorganismos eficientes y los controladores biológicos , por otro lado en salud somos generadores de la mayor parte de investigaciones en el área de salud , somos los generadores de metodologías de análisis en los laboratorios especializados por el conocimiento científico , y generadores de nuevas técnicas de diagnóstico y cultivos celulares que son inherentes del biólogo en el ras de salud . así mismo en las áreas de gestión de la galileas bioquímica, banco de sangre, somos los que genéticamente podemos hacer determinación de compatibilidad con análisis científico (no solo con equipos modernos ) porque la base científica no se determina en un equipo si no en el análisis de profesional con la capacidad científica que cuestiona resultados, es importante una nueva ley que nos permita seguir en las actividades, lamentablemente se está haciendo abuso y discriminación por algunos profesionales e instituciones que quieren sustituirnos y lamentablemente vienen fracasando porque donde han sacado al biólogo (en mucho sentido hospitales ) hay más muertes al año por temas de infecciones intrahospitalarias y por desconocimiento de bioseguridad, los biólogos apuntamos a seguir adelante con los avances de nuevas tecnologías en desarrollo de la ciencia.

**\* \* Ciudadano: Señor Hunter Mickey Zavaleta Burga, registrado el 11/12/2018 11:02:00 a.m.**

es justo que la ley del biólogo sea aprobada para que los profesionales de esta carrera no sean vulnerados y pisoteados por otras profesiones como la de los tecnólogos, que siendo ellos formados por los biólogos quieran disminuir la potencialidad que tiene el profesional biólogo en todas las áreas.

**\* \* Ciudadano: Licenciado Nidia Maria Perez Effio, registrado el 11/12/2018 12:01:00 p.m.**

el biólogo es un profesional de las ciencias y a pesar de que muchos opinen diferente, las ciencias están involucradas en todos los ámbitos: salud, minería, construcción etc. por esta razón es que esta profesión tiene más de 80 especialidades, creo que un país como el nuestro que necesita seguir desarrollándose tecnológicamente no va a encontrar otro camino a las ciencias, por eso necesitamos apertura. no exigen exclusividad sino respeto y los biólogos como todos los profesionales merecemos respeto y reconocimiento, para que la gente no siga pensando que los biólogos son solo para hablar de plantitas y animales, o que solo deben ser profesores. es esta mentalidad errónea la que nos ha puesto donde estamos, en otros países los profesionales de la ciencia entre ellos los biólogos son los mejores pagados y respetados. así que el Perú necesita esta ley, los biólogos la necesitamos, es buena para todos.

**\* \* Ciudadano: Señora María Jesús Guillén Moreno, registrado el 11/12/2018 12:14:00 p.m.**

los biólogos estamos capacitados para atender el laboratorio clínico, inmunológicos, hematología, bioquímica, microbiología, banco de sangre, salud ambiental, vigilancia de agua, control vectorial, en medio ambiente, docencia, en salud pública, en microbiología de alimentos, microbiología industrial, microbiología acuática, etc. y estamos bien preparados.

**\*\* Ciudadano: Señorita FLOR ROSA ARANDIA QUINO, registrado el 11/12/2018 12:45:00 p.m.**

estoy a favor de la aprobación de la nueva ley del biólogo, debido a la gran importancia y papel que juegan los biólogos en el sector salud, ambiental, etc. los biólogos no son intruistas de su profesión como quieren hacer crecer otros profesionales nuevos.

**\*\* Ciudadano: Señora Ysaura Díaz Ramírez, registrado el 11/12/2018 02:01:00 p.m.**  
sería bueno que aprueben el proyecto de ley, ya que los biólogos son profesionales que se dedican a investigaciones científicas y técnicas, avances en la salud, la cual es importante, es una profesión muy amplia.

**\*\* Ciudadano: Señora Nilda Flor Montes Castillo, registrado el 11/12/2018 05:00:00 p.m.**

el profesional biólogo ha desarrollado su labor en el sector salud desde su creación, somos los pioneros a nivel mundial en los análisis de todos los fluidos y muestras que requiera el médico para un diagnóstico. además de las investigaciones sobre enfermedades endémicas e innovaciones a nivel molecular y genético.

también el biólogo se ha consolidado en el área forense, cuidado del medio ambiente, docencia, estudio de flora y fauna y muchos más ámbitos en los cuales se desarrolla de manera óptima. el colegio de biólogos tiene su creación en 1972 aportando al desarrollo de nuestro país.

cabe mencionar que la profesión de tecnología médica, fue iniciada con la formación de biólogos quienes transmitieron sus conocimientos sin pensar que luego quieran superponerse a las funciones de un biólogo que por mucho tiempo se han desarrollado en el sector salud.

por todo eso pido que se apruebe con celeridad la ley del biólogo que viene siendo estudiada en el congreso, no existe función que salga del campo de acción del profesional biólogo.

**\*\* Ciudadano: Licenciado Rocío Miluska Escalante Guzmán, registrado el 11/12/2018 07:34:00 p.m.**

el profesional biólogo aporta a la sociedad en todas las áreas: salud, saneamiento, medio ambiente, etc., no solamente con el trabajo diario sino también con el aporte científico, somos profesionales altamente calificados que desde hace mucho tiempo nos desempeñamos de manera idónea, es un derecho que se apruebe la ley del profesional biólogo, debido a la dedicación continua y sacrificada en todos los ámbitos y sobre todo la continua participación en eventos científicos que permiten el desarrollo de nuestro país.

**\*\* Ciudadano: Licenciado GARDENIA RUTH JIMENEZ VILLAVICENCIO, registrado el 11/12/2018 06:10:00 p.m.**

los biólogos somos por naturaleza investigadores, llevamos a cabo diferentes experimentos relacionados con el entorno, con la salud, analizamos los datos utilizando herramientas científicas y presentamos los resultados de tal manera que éstos trabajos sirvan de base para ser aplicados a través de ensayos, diseñamos e implementamos políticas públicas en la gestión ambiental, desarrollo sostenible, biodiversidad, cambio climático, sólo por mencionar algunos, asimismo trabajamos en la gestión de riesgos de desastre, a través de los diagnósticos ambientales, valoración económica y ecológica, algo muy importante, conocemos a nivel taxonómico a todos los seres vivos. finalmente, esto no es una competencia, simplemente, es darle el lugar que corresponde a los biólogos peruanos, quienes trabajan con profesionalismo, ética, valores y sobre todo, estamos capacitados para trabajar en equipos multidisciplinarios sin excluir a ningún profesional. por tanto, éste proyecto de ley del trabajo del biólogo debe ser aprobado cuanto antes, y así desempeñar

nuestras funciones de manera integral. ¡mi opinión es favorable!

**\*\* Ciudadano: Señor MARIO CUSITTITO MENDOZA, registrado el 11/12/2018 07:54:00 p.m.**

señores congresistas, el profesional biólogo, no solo está formado en la parte de laboratorio clínico, puede desempeñarse en otras áreas como: entomología, ecología, sobre todo en el área de microbiología con sus diversas especialidades, en la parte de producción y otras actividades inherentes a la salud y bienestar del ser humano.

no olvidemos, que los biólogos son los pioneros en la investigación y formadores de otras profesiones.

**\*\* Ciudadano: Licenciado ROCKY MICHAEL CUEVA MONTOYA, registrado el 11/12/2018 09:37:00 p.m.**

el biólogo como personal de salud cumple desde mucho tiempo atrás un rol importante. y actualmente ya no estamos para sentir discriminación laboral de ningún tipo, mucho menos siendo los pioneros en estar inmersos en los departamentos de anatomía y patología clínica.

**\*\* Ciudadano: Señorita Eulour Juana Paola Elorrieta Mamani, registrado el 11/12/2018 11:12:00 p.m.**

el profesional biólogo se desempeña en distintas áreas tanto puras como aplicadas, durante la formación profesional los cursos de especialidad llevados se distribuyen en varias áreas como la ecología, microbiología, genética, zoología, botánica, entomología, etc. haciendo al profesional competente en distintas áreas, y pudiendo hacerse cargo de cualquier puesto laboral eficientemente. nosotros estudiamos la vida y sus procesos, es por ello que la ley del biólogo es importante para dar el lugar que merece un profesional de tal magnitud. los países más desarrollados tienen al profesional biólogo como eminencia porque de ellos depende el desarrollo del país, porque un país que no investiga está destinado a la pobreza y decadencia por no saber usar sus recursos tanto naturales como humanos.

**\*\* Ciudadano: Señora Vanessa Chipa Daza , registrado el 11/12/2018 11:53:00 p.m.**

el profesional biólogo de acuerdo a su formación académica realiza investigación científica y tecnológica en los diversos sectores como es salud, vivienda, cultura, educación, agricultura, medio ambiente, entre otros, por lo que su labor es netamente preservar el medio ambiente participando en proyectos conservacionistas, así mismo coadyuvar a mejorar la salud pública; por lo que en los últimos años el campo de acción del biólogo ha sido afectado por otros profesionales que no cumplen con la formación académica adecuada para cumplir las funciones del biólogo en la sociedad; por ende cada vez nos hemos visto afectados por dichos profesionales, por lo se debe hacer un análisis minucioso de parte de los responsables del poder legislativo, sobre que labor cumple el biólogo dentro de la sociedad evaluando su importancia y aportes. es imprescindible el análisis acertado tomando muy en cuenta estas consideraciones con la finalidad de la tarde aprobación de la ley de biólogo.

**\*\* Ciudadano: Señor Fernando Miguel Sinchez Marquina, registrado el 12/12/2018 06:40:00 a.m.**

el biólogo es un profesional que ha sentado las bases de muchas ciencias y profesiones actuales es por eso de la importancia en todo campo que tiene que ver con la vida, desde un bio-elemento (proteína, adn) hasta el planeta que es un ser vivo (plantas, animales, agua, suelo, aire, en cada lugar del planeta al menos existe una bacteria que puede vivir hasta en los volcanes o profundidades de los océanos), es por eso que el biólogo tiene un amplio campo de acción como en la agricultura, salud (laboratorio y salud ambiental) y medio ambiente, bio-seguridad (minería, salud ocupacional), producción (pesquería), etc. que tenga que ver con vida o este inter-relacionado necesita dentro la institución

un biólogo, como lo vemos actuando en la economía del país, en la industria alimentaria, farmacéutica, pesquera y demás, es por eso que se requiere por favor el respaldo para poder seguir contribuyendo en el crecimiento económico, social, ambiental, de la salud en la investigación y lucha contra la desnutrición crónica y anemia como lo hacen los biólogos del instituto nacional de salud.

**\*\* Ciudadano: Señor MARCOS DANIEL GARCIA RODRIGUEZ, registrado el 12/12/2018 11:36:00 p.m.**

estoy a favor del nuevo proyecto de ley, ya que permite ver al biólogo en su real dimensión y el ámbito de la profesión, los cuales los diferencia de las demás profesiones que se irrogaban funciones propias del biólogo. esta nueva ley está de acuerdo a la formación que tenemos, ya que la anterior ley dejaba muchos vacíos los cuales no nos permitían ingresar a ciertas actividades que eran nuestras, particularmente estoy a favor de la nueva ley.

**\*\* Ciudadano: Señor Edwin Cavides, registrado el 13/12/2018 06:00:00 a.m.**

urge la necesidad de contar con profesionales de excelentes capacidades; que se desenvuelvan en el campo de la salud con conocimientos científicos y quienes más que los biólogos que son los pioneros en el campo de la salud, pueden sumarse otros profesionales para eso está la libre demanda y la competitividad laboral. finalmente a demostrar en la cancha la formación laborar.

**\*\* Ciudadano: Señora Herminia Naveda de Aramburú, registrado el 15/12/2018 03:52:00 a.m.**

es importante la aprobación de la ley porque se estaría reconociendo el trabajo científico que vienen realizando los biólogos a nivel nacional, en el área de salud, sus aportes con responsabilidad profesional y social.

**\*\* Ciudadano: Señor Manuel Antonio Anicama Escate, registrado el 15/12/2018 05:41:00 p.m.**

el profesional biólogo, viene desempeñándose en el campo de la salud, la parte ambiental y conservación, la agricultura, la pesquería, la biotecnología, la tecnología molecular, etc.; posiciones que ha ganado a punta de esfuerzo, de preparación académica, de especializaciones, de experiencias y responsabilidades en la ejecución de sus funciones. por ello "apoyo el proyecto de ley del biólogo 723-2016", ya que hemos sido testigos de la guerra sucia que han emprendido los profesionales tecnólogos médicos, que quieren exclusividad en el ámbito laboral, no siendo capaces de competir profesionalmente y aportar al desarrollo del país, e inclusive quieren desplazar al pionero en salud. el biólogo no quiere exclusividad, quiere las mismas oportunidades para todos y una competencia sana.

no olvidemos que dentro de las difamaciones y menosprecios del profesional tecnólogo hacia los biólogos, no reconocen que parte de su formación académica ha sido dada por un biólogo; y que lamentablemente en este contexto de las universidades privadas no reguladas o acreditadas, se forman profesionales tecnólogos con enfoque invasivo y de exclusividad en su campo laboral, queriendo desplazar a psicólogos, biólogos, médicos patólogos, médicos eco grafistas, pesqueros, etc.

**\*\* Ciudadano: Señor WILBER ESTEBAN PORTILLA CALVANAPON, registrado el 18/12/2018 07:30:00 a.m.**

el proyecto 3431 /2018 - cr. beneficiará a más de 14000 biólogos que se encuentran laborando en diversas instituciones, en la cual los biólogos siempre se han caracterizado por ejercer un buen papel de competitividad, destrezas, habilidades y trabajo en equipo, lo cual es importante en todo campo de trabajo. aprueben la ley del biólogo.

**\*\* Ciudadano: Señorita FLOR MARIA PEREZ MULLISACA, registrado el 20/12/2018 07:30:00 a.m.**

estoy a favor de la modificatoria de la ley del trabajo del biólogo ley nro 28847. esta necesita las modificaciones propuestas ya que el profesional biólogo puede ejercer, según su especialidad, funciones en diferentes ámbitos del sector público o privado ya sea en investigación, gestión, salud pública, docencia, vivienda, etc. esta profesión a pesar de ser muy variada, está siendo limitada en el sector público al no considerarse las plazas correspondientes a los profesionales biólogos y siendo reemplazados por otros profesionales subestimando en muchos casos la capacidad profesional de los biólogos. esta modificatoria es una revaloración a la labor que realiza el biólogo en Perú.

**\*\* Ciudadano: Licenciado rossana angelica flores lopez, registrado el 27/12/2018 11:32:00 a.m.**

ya es hora que se reivindique al biólogo peruano postergado por los tecnólogos médicos en reciente carrera en el sector salud, que se rectifique la ley sobre las competencias profesionales de desempeño en todas las áreas de trabajo bioquímica, hematología, inmunología, ley derogada que excluye al biólogo, solo en banco de sangre que ni siquiera se cumple, asimismo sobre las guardias hospitalarias se nos excluye en la cual estamos hasta por debajo del personal técnico y que decir de los tecnólogos que gozan hasta de 9 guardias tanto en nocturnas y extraordinarias, trabajo en el hospital de pisco solo tengo 5 guardias, después de 2 años de nombramiento y sin rotación a las demás áreas de trabajo, apóyennos con la nueva ley y sobre todo con su cumplimiento.

#### **Opiniones en Contra Propuestas Alternativas**